ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los 16 día del mes de abril del año 2018, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Sra. Rosa Marcelina Ruíz, C.I. N° 3.299.058, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y la Ing. Ana Orrego, C.I.Nº 1.196.446; Gerente Técnica de CAPASA, presidirán este acto de Apertura de Ofertas en el marco del proceso de contratación por la modalidad de Acuerdo Nacional N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE CAÑA BLANCA DE 45° GL. A 15° C – ID N° 343.249", aprobada por Resolución de Presidencia N° 37 de fecha 23 de marzo de 2018.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP) – Datos y Plazos, el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, siendo las firmas participante las siguientes:

N°	Oferente	Cantidad de Litros Ofertado	Monto
1	Agro Industrial Yacarey SACI	1.000.000.---	3.300.000.000.--
2	Grupo Cerro Guy S.R.L.	1.200.000.---	3.960.000.000.--
3	Alborada S.R.L.	500.000.---	1.650.000.000.---
4	Mini Industrial María Auxiliadora	700.000.---	2.310.000.000.--
5	Zenón Báez Vera	150.000.---	495.000.000.---
6	Cornelio Melgarejo Lovera	600.000.---	1.980.000.000.--
7	Agro Industrial Costa Irala S.A.	800.000.---	2.640.000.000.--

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que para el presente acto no se presentaron ofertas tardías. Por lo tanto, se prosigue con el acto de apertura de ofertas.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Jorge Torre Yunis

Ing. Ana María Orrego N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa Ruiz
Coordinadora
Cañas Paraguayas S.A.

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Formulario N° 7	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Declaración Jurada Derechos de la Niñez
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Ninguno de los presentes realizo observaciones sobre lo actuado en el presente acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:56 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Jorge Jure Yunis

Ing. Ana María Ortega N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa Ruiz
Coordinadora
U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.